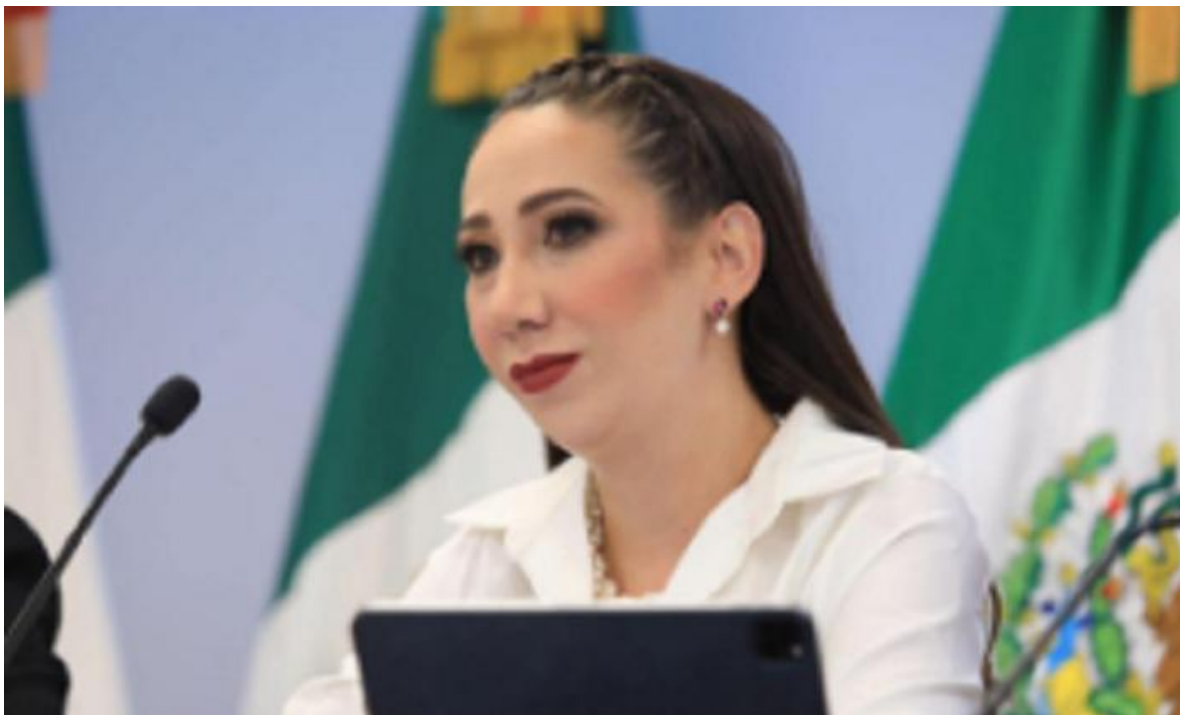


Solicita Noemí Luna acciones para garantizar equidad institucional, seguridad y protección al patrimonio en Zacatecas



La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, presentó ante la Comisión Permanente una serie de puntos de acuerdo que buscan atender problemáticas urgentes en el estado de Zacatecas.

En sus propuestas, publicadas en la Gaceta Parlamentaria, la legisladora por Zacatecas destaca la necesidad de garantizar la equidad institucional, reforzar la seguridad pública y salvaguardar el patrimonio histórico de la entidad.

Por lo anterior, propone exhortar al gobernador de Zacatecas a instruir a la Secretaría de Finanzas estatal a que otorgue un adelanto de 32 millones de

pesos solicitado por el municipio. Este recurso es indispensable para que el ayuntamiento cumpla con compromisos laborales, como el pago de nóminas y otras prestaciones, además de cubrir servicios públicos básicos.

Además, se solicite, respetuosamente, al gobernador constitucional del estado a efecto de que se conduzca institucionalmente y privilegie la coordinación y colaboración en igualdad de condiciones con todos y cada uno de los municipios de la entidad.

En materia de seguridad pública, Luna Ayala enfatizó la gravedad del reciente robo de 200 toneladas de minerales ocurrido en Mazapil, Zacatecas. Este incidente, que calificó como “el robo del siglo”.

Por ello, la diputada planteó que se solicite a la Fiscalía General de la República (FGR) que atraiga la investigación del caso para asegurar su correcto manejo. Asimismo, que las autoridades estatales, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, diseñen una estrategia integral de seguridad e inteligencia.

Dicha estrategia debería enfocarse en combatir los delitos de alto impacto que afectan a Zacatecas y a los estados vecinos, garantizando así la seguridad de las carreteras y el bienestar de la población, explica.

Otro tema central abordado por la legisladora fue la construcción del “viaducto elevado” en la entidad, una obra contemplada en el Plan Integral de Movilidad del gobierno estatal.

Ante diversas controversias que rodean la obra, la legisladora propuso exigir a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del estado hacer pública la manifestación de impacto ambiental correspondiente, al igual que los dictámenes técnicos emitidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



La diputada subrayó que esta obra, de aproximadamente tres kilómetros de longitud, podría tener efectos irreversibles en el patrimonio histórico y cultural del estado.

Por lo anterior, señala, es necesario pedir hacer público el proyecto de obra, así como el proyecto ejecutivo avalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los permisos solicitados por el gobierno municipal de Zacatecas.

<https://www.elarsenal.net/?p=1198566>